



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 694-SRT-18

EXPTE. N° 20.483/18

Tartagal, 28 de diciembre de 2018

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos para el área Comprensión y Producción de Textos para el Curso de Ingreso del SICU 2019, con dedicación simple, para la carrera de Enfermería Universitaria, de la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a la Delegación Santa Victoria Este, según Res. 581-SRT-18 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- Diaz, Marta del Milagro
- 2º.-Murguía, Clarisa Rosario
- 2º.- Acosta, Ernesto Gabriel

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 447/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Clarisa Rosario Murguía, D.N.I N° 35.928.552 en el cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos**, para el área Comprensión y Producción de Textos para el Curso de Ingreso del SICU 2019, con dedicación simple, para la carrera de **Enfermería Universitaria**, de la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a la Delegación Santa Victoria Este, desde el 28 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS N° 447/18.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente la docente designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.